COMISIÓN ESPECIAL PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

(Sesión celebrada el día 2 de mayo de 2018).

SEÑORA PRESIDENTA.- Está abierta la sesión.

(Son las 13:10).

–La comisión tiene mucho gusto en recibir a la señora Natalia Guerra para escuchar su exposición, por el término de 15 minutos, sobre los motivos por los que debería integrar el Consejo de Comunicación Audiovisual.

Le recordamos que, tal como usted lo ha consentido, su exposición será publicada en la página del Parlamento junto a la de los demás postulantes.

Sin más, le damos la palabra.

SEÑORA GUERRA.- Comienzo por comentar cómo fue mi carrera en la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.

Empecé entre los años 1991 y 1992. En esos momentos, se suscitaron una serie de paros, era una época complicada para la universidad, por lo que, los primeros dos años, estuve prácticamente sin poder asistir. Reenganché en 1993; luego sobrevino otro paro de medio año, suspendí y retomé a los dos años. En el medio hice un curso para especializarme en técnico superior de turismo.

Eran años difíciles y lo que era la Licom en ese entonces corría riesgo de que se cerrara. Recuerdo que habíamos empezado en el local del exhospital Pedro Visca, que llamábamos la morgue.

Mi carrera en comunicación, entonces, empezó con idas y venidas hasta que me reenganche definitivamente, pues esta es mi verdadera vocación. La hice de a poco y la finalicé por el año 2000.

Quiero decir que perdí mi familia cuando tenía 18 años, por ello tuve que solventar mis estudios sola. En ese momento, ya trabajaba como administrativa, pero hacía muchas cosas en forma paralela. Fui dando los exámenes de esta carrera a medida que podía y, al mismo tiempo, empecé a hacer la práctica laboral en la radio CX 38 del Sodre, por una pasantía. Luego empecé a trabajar en DelSol FM, pero como todos sabemos, el pago no era demasiado bueno. Por ello, debí continuar mi activad laboral en otros ámbitos, por ejemplo, en Medicina Personalizada –donde estuve doce años– y en el colegio San Juan Bautista.

El trabajo más profesional fue en DelSol FM, donde desarrollé una experiencia interesantísima, que realmente me hizo comprobar que esta es mi profesión. Igualmente, fue una época difícil porque trabajaba como pasante. Así estuve un año y medio. Se suponía que me contratarían para la producción de los informativos, pero no había disponibilidad económica, por lo que,

finalmente, dejé de trabajar allí. Fue un poco difícil porque en realidad me quería quedar allí, pero también necesitaba vivir y por ello me dediqué a trabajar en tareas administrativas.

En el 2000 me recibí después de un proceso largo con paros e incluso el cierre de la facultad, como les dije recién.

En el 2001 me presenté a un concurso «Desafíos para la radio en el nuevo milenio», organizado por la OEA y Ciespal, para lo cual había que viajar a Quito como representante de Uruguay. Fue una experiencia hermosísima y además ese curso tenía calidad de posgrado. En suma: clasifiqué, viajé, hablé sobre todo lo que sabía, era muy joven y estoy muy agradecida de haber tenido esa posibilidad.

En el 2002 empecé a trabajar honorariamente en la Universidad de la República con el sueño de crear la primera radio universitaria del país. En ese tema estábamos dos personas: Óscar Orcajo, que fue quien se encargó de llevar los papeles del proyecto de la radio universitaria –en ese momento era crucial contar con ella– y quien habla. Ya habíamos pasado por varios lugares: el exhospital Pedro Visca; después el local que estaba en Boulevard Artigas y luego en la calle Leguizamón. Cuando Óscar me habló del proyecto de la radio, me mencionó también lo del papeleo y me dio la información sobre las radios comunitarias y lo apoyé en este sueño. Al principio comenzamos nosotros dos como egresados y luego se incorporó Alfredo Buiza, como docente. En ese momento nos vendieron una antena trucha; hubo muchas idas y venidas y trabajamos honorariamente durante cuatro años aproximadamente. Luego tuvimos una antena mejor, aunque con una llegada limitada, porque siempre algún edificio tapaba la radiotransmisión. La idea era crecer y vincularse con otros actores para lograr una radio profesional, más allá de ser comunitaria, que sirviera a todos los estudiantes como lugar de práctica. Nosotros continuamos en aquella comisión y por suerte se fue incorporando cada vez más gente al proyecto.

En el 2006 se aprobó durante el gobierno de Tabaré Vázquez la ley que contemplaba a este tipo de radios, y a partir de allí empezamos a funcionar realmente. Hoy la radio se encuentra en la nueva Facultad de Información y Comunicación. Es increíble verla allí; fue como un hijo para mí. Es bueno ver lo que ha avanzado y que tiene toda la llegada de una radio con una buena frecuencia.

Luego conformé una familia, me abrí un poco de la radio, pero nunca dejé de estar cerca de la universidad haciendo todo tipo de cursos de actualización. Esa fue una experiencia hermosísima de trabajo en equipo en el que se logró algo que parecía imposible al comienzo. Es un sueño del que estoy muy orgullosa. El viernes pasado se presentó un libro que escribió Óscar, en el que explica la evolución, el proceso que tuvo la radio –lo que es muy interesante– y cómo está ahora, dentro de la facultad. Emociona entrar allí; es como estar en la NASA. Gracias a dios todo ha cambiado y ha avanzado.

Luego, en otro ámbito de la comunicación, por el 2009, participé también en el Interactive Advertising Bureau, que era como una asociación de todas las agencias de publicidad y medios de prensa, como *El País o El Observador*. Allí era la encargada de los contenidos y me empecé a insertar en el mundo de Internet, porque teníamos que evangelizar a toda la población de lo que se venía. Había que hablar de lo que significa Internet, la web, y de que las personas que están allí de alguna manera necesitan ingresos.

Estuve aproximadamente dos años trabajando en ese bureau y luego, como profesional independiente, empecé a trabajar en Radio Uno Digital, que es una radio *online*. Allí trabajé específicamente como periodista, como cronista, y hacía coberturas de *shows*. Sobre todo me dedicaba a la parte cultural y a la música; escribía sobre los *shows* en los que participaba y difundíamos todo lo relacionado con eso y el desarrollo de contenidos. También participé en Metrópolis FM.

Han sido todas tareas muy distintas: hacer los contenidos en el bureau –que es una asociación de privados–, encarar lo que tiene que ver con lo público en la Universidad de la República o trabajar en lo que tiene que ver con la web en Radio Uno Digital, que es un tema que me interesa muchísimo desde que comencé a trabajar en el bureau de publicidad.

Como decía, colaboré en diferentes sectores de varios ámbitos, desde mi lugar, ya sea en lo público, en lo privado o en ONG. Hoy en día estoy colaborando en comunicación con un CAIF, como

voluntaria, apoyando la educación, que me parece vital. Realmente, me siento identificada y me gusta involucrarme en esta causa. Además, me parece que el voluntariado es una opción de vida.

Todo esto que les contaba es para que sepan que tengo una mirada bastante imparcial o global desde varios lugares de mi profesión, del periodismo y la comunicación.

Como se imaginan, he tenido un montón de dificultades desde chica. No solamente el problema de la universidad, sino también en la búsqueda laboral, ya que en la época que yo empecé existían grandes monopolios y era muy difícil insertarse si no se tenía un conocido. Había familias que lo abarcaban todo y fueron épocas realmente complicadas para conseguir trabajo. Se conseguían remuneraciones bajas o, directamente, no había pago. Sufrí discriminación y muchos maltratos; pasaban cosas bastante fuertes. Lo común era entrar a dedo y había falta de reconocimiento a la profesión, porque las personas entraban a trabajar por contactos. No creo que haya sido el único lugar en el que sucedió eso, pero conozco lo que pasó en mi lugar.

En las últimas épocas intenté capacitarme y actualizarme. La Universidad de la República es mi segundo hogar; me instalo allí en la biblioteca muchas veces. Y he estado haciendo varios cursos para egresados sobre redes sociales, lo digital y la estrategia en medios. He estado vinculándome también desde ese lugar. Trabajé haciendo estrategias digitales puntuales, en forma independiente, para algunos eventos, para un *show* de *rock*; para la Escuela de Música, Actuación y Danza, etcétera. En fin, todo esto está en mi currículo y no quiero extenderme demasiado porque es bastante largo.

Para redondear, quiero decir que me parece que es fundamental tener una ley de este tipo y que cubre un gran vacío en nuestro país, porque lo corporativista se adueñó de lo que estaba pasando. Sí creo que hace falta ir reviéndola, pero considero que es importante que exista. Me parece que esta ley favorece el pluralismo en los medios y la libertad de expresión. Y es una responsabilidad muy grande. Pero, como les decía, también pienso que necesita y va a necesitar más ajustes a medida que se vaya implementando. Es mi humilde opinión, más allá de que sé que fue apoyada por Reporteros sin Fronteras, que le dieron muy para adelante, y desde Naciones Unidas también. Pero, como todo cambio, siempre cuesta, y hay muchos actores que intervienen de un lado y del otro o intereses privados. También es entendible que afecte a algunas personas y que quieran conversar. Pienso que es natural que se la cuestione desde algunos lugares, como ha pasado con DirecTV, Tenfield e incluso con Andebu. Pero creo que la persona que esté en este consejo es quien va a controlar, a velar por el derecho a la libre expresión, a la información, con todas las idas y venidas que ha tenido. Considero que se debe dar alguna garantía a los derechos de las personas. En este sentido, la ley tiene un rol muy articulador entre las diferentes partes: el Estado, los privados y la población en general.

SEÑORA PRESIDENTA.- Agradecemos la presencia de la señora Natalia Guerra y nos mantendremos en contacto.

(Se retira de sala la señora Natalia Guerra).

(Ingresa a sala el señor Ruben Acevedo).

–La comisión tiene mucho gusto en recibir al señor Ruben Acevedo, a quien le cede el uso de la palabra y le informa que dispone de 15 minutos para realizar su exposición sobre el Consejo de Comunicación Audiovisual. Luego de la misma los señores senadores podrán hacer preguntas complementarias.

SEÑOR ACEVEDO.- En primer término, agradezco estar presente en esta casa que hace muchos años que no visitaba. Sí lo hacía en otra época, cuando era periodista.

En mi presentación curricular manifesté que hace casi treinta años me dediqué al periodismo, pero paralelamente me gustó seguir estudiando.

Pertenezco a la primera generación de egresados de la licenciatura de comunicación social de la universidad de la república y espero terminar mi tesis de la maestría a fines de este año.

En los años 1980 y1981 fui militante en la Asociación de la Prensa del Uruguay, que procuraba recuperar su espacio, no solamente profesional. Y uno de los temas prioritarios que les obsesionaba a sus integrantes –recuerdo, entre otros, a Gustavo Aguirre, que era su presidente, y a Ruben Acasuso, periodista y escritor fallecido hace unos años–, era el de tener un marco regulatorio claro, preciso, amplio e inclusivo. Ellos, que habían militado toda la vida –Acasuso estuvo diez años en prisión–, decían que había que hacerlo entre todos los que tuvieran que ver con la comunicación social: empresarios de diarios, radio y televisión, con quienes –según decían– existía una gran tradición en hacer cosas juntos. Ni que hablar que en esto está incluido el poder político, lo jurídico, pero también lo social.

Acasuso falleció hace años y no pudo ver esta ley, pero yo sí por razones de edad. En esa época tenía 23 años y ahora tengo 60, cumplidos el 26 de marzo.

Trabajé en radio, en prensa, en televisión. Incluso trabajé cuatro años en un programa semanal de televisión pública que tenía la universidad, llamado «Puertas Abiertas». En el año 1989, lamentablemente, la universidad lo dejó de hacer, pero fue una muy buena experiencia.

En mis cursos de la Universidad de la República siempre he procurado traer este tema como central. Tomábamos como ejemplo la *Federal Communication Commission*, de 1927, es decir, la Ursec de los Estados Unidos. Ellos regularon de manera muy precisa y minuciosa esto que ahora, por suerte Uruguay trae, con todas las discusiones que implicó una ley de casi 200 artículos. La idea, en mi caso, la vi fructificada después de casi 35 años. Me interesó siempre el tema.

Tengo varias becas de postgrado logradas en postulaciones como esta, por libre concurso o llamados abiertos.

En el año 1995 estuve becado por la Unión Europea durante 45 días en el colegio de México y tuve que hacer, una semana antes de volver, un trabajo de pasaje de curso. En esa oportunidad, elegí un tema que me interesaba mucho: cómo la Unión Europea –en aquel momento la integraban doce países y hoy veintisiete– estableció, de manera comunicaría lo que llamaron «espacio de fortalecimiento del sector audiovisual». En aquel momento, se hacía mucho cine en Europa, pero los alemanes prácticamente no veían películas italianas porque la distribución estaba en manos de los Estados Unidos. Por ello, desarrollaron una estrategia y apoyaron la televisión, el cine y la elaboración de dibujos animados. El cien por ciento de los dibujos animados eran japoneses. Entonces dijeron: «que sigan viniendo los japoneses, pero vamos a fortalecer la producción de los países europeos". Así fue que establecieron todo un plan integral de regulación que tenía que ver con el fortalecimiento del espacio audiovisual.

Ya en 1995 me preguntaba –y tuve que esperar hasta 2014– por qué no se podía hacer algo similar como para empezar; no en América Latina porque se discutiría por trescientos años, pero sí en un país que tiene tres millones y medio de habitantes. Hay países como, por ejemplo, Argentina, Brasil o Estados Unidos que no tienen algo similar al Fondo Nacional de Recursos. Bueno, Uruguay lo tiene con el aporte de toda la sociedad y quizás hablemos de cien pesos por mes, porque las cosas cuestan.

En definitiva, mi pasaje de curso durante el usufructo de esa beca fue analizar el fenómeno que implicaba que con fondos comunitarios concursables –por ejemplo, algo similar al FONA– se podían hacer cosas muy importantes. Los ingleses que, de alguna manera, tenían una especialización en el documental y en las películas comerciales, empezaron a exportar mucho más sus producciones hacia Estados Unidos.

Se trata de un brevísimo ejemplo para ver que esta ley no está sola en el mundo. En realidad, estamos imitando y adaptando al Uruguay cosas que países como Canadá o España ya aplicaban. Inclusive, en la Unión Europea la experiencia es comunitaria y muy buena en ese aspecto.

Como decía, durante casi dos años, en un curso especial de la carrera de comunicaciones de la Universidad de la República, analicé la experiencia europea y la profundicé. El trabajo de pasaje de curso para grupos y alumnos consistía, precisamente, en preguntar, por ejemplo, cómo le fue a Grecia o a Portugal con estas directivas y este marco jurídico de promoción de los europeos. Además, había fondos especiales para los países que tenían menor desarrollo económico; en ese entonces, se podría mencionar los ejemplos de España, Portugal y Grecia. No era lo mismo financiar una productora privada en Inglaterra o en Alemania que en Grecia. Hasta esa previsión tuvieron: que no todos los fondos serían destinados a todos por igual, con un criterio de mayor inclusión para aquellos que tenían menos dinero.

La experiencia fue fantástica porque ellos pudieron recuperar buena parte del mercado –si uno lo mira en términos económicos–, sobre todo en lo que tiene que ver con la identidad cultural porque, en definitiva, sin excluir los dibujos animados japoneses, se hacían películas, ficción y dibujos animados en Europa.

¿Por qué me presenté a este llamado? En la solicitud se hablaba de experiencia, calificación e idoneidad adecuadas para la función y debo decir que tengo treinta años de periodista, trabajados y aportados. Comencé en 1991, año en que me recibí, como docente de ciencias de la comunicación; fui el primer egresado en el año 1997, momento en que gané un Grado 3. Después seguí avanzando en mi carrera académica y paralelamente dejé de ejercer el periodismo activo en 2007, pero gracias a mi formación comencé a trabajar en radio, cuando durante toda la vida lo había hecho en diarios. Lamentablemente, muy pocos de esa generación nos preocupamos por trabajar mucho y además estudiar para seguir formándonos. Mi formación específica en el área de la comunicación social es pública. Hice la escuela de comunicaciones de la UTU y en 1984 empecé la licenciatura.

Hay otro detalle que no quisiera dejar pasar y es que me acostumbré a trabajar en grupos. En 1985, junto con docentes y alumnos –obviamente, no había egresados porque era la primera generación–, nos preocupamos de reformular el plan de estudios y lo primero que hicimos fue solicitar la colaboración del doctor Gustavo Malek, que era el director regional de la Unesco, con sede en Montevideo. Él sugirió traer una serie de expertos con treinta años de experiencia en esto, pero además había que elegir a dos egresados fictos, dado que aún no los había. Junto con los docentes –que tenían veinte años más que nosotros– y los alumnos nos pusimos de acuerdo en que había dos personas que aportarían mucho, como efectivamente ocurrió: Hugo Alfaro y Carlos Maggi. Ellos eran los egresados fictos y quería mencionarlos para dejar claro que estoy acostumbrado a trabajar en grupos con gente que, como en ese caso, era de generaciones distintas y con posiciones filosóficas y hasta políticas diferentes. Lo cierto es que estuvimos juntos a la hora de resolver y nueve personas modificaron un plan de estudios. Reitero que el tema de cómo se fortalece la identidad de la comunicación social de un país siempre estuvo presente; a mí me interesó especialmente, y cuando propuse esa beca a la Unión Europea me dijeron que en Uruguay –por lo menos hace 22 o 23 años, que fue cuando me dieron la beca– no era habitual que hubiera periodistas que, además, se preocuparan por tener una formación terciaria específica. Yo lo hice y me fue bien, incluso en momentos en que se me hizo necesario elegir entre la docencia universitaria y seguir en los medios. Preferí seguir porque, en definitiva, ya tenía muchos años.

Repasando esta ley, que es muy profusa, advertí que hay prácticamente una treintena de cometidos que tiene el Consejo de Comunicación Audiovisual que se pretende instalar. Ese consejo va a tener inserción en todos los temas que hasta ahora, de manera desigual –muchos de ellos fuera del marco legal–, se habían resuelto en una comunicación social. Uruguay estrenó su primera radio comercial en el año 1922, por lo que es uno de los diez países del mundo donde la radiodifusión fue pionera. Pero nos faltaba esto: un ajuste –algo que comparto–, con una inclusión muy importante, que tiene que ver con el otro consejo, que es honorario –la Chasca– y tiene representación. Esto tampoco es habitual en América Latina, aunque hace unos años me advertían que sí era común en Alemania, y yo preguntaba: «¿Funciona bien?». El Sodre alemán tenía 17 directores, que eran representantes –como van a ser ahora– de los trabajadores, de los productores, de los canales privados, del Ministerio

de Industria, Energía y Minería, del Ministerio de Educación y Cultura. No queda nadie afuera de esa comisión honoraria que va a actuar, según la ley, administrativamente en la órbita del Consejo de Comunicación Audiovisual. Creo que es un acierto de inclusión. Eso es en el papel. Pienso que la tradición uruguaya en otros ámbitos hace que de la discusión se aprecien consensos que van a ser beneficiosos.

Cuando esta ley se discutió, y mucho, más allá de las posiciones A, B y C me interesaba tener una mirada desde afuera. Todos los relatores que vinieron, tanto de la Organización de Estados Americanos como de Naciones Unidas –obviamente que no eran uruguayos y tenían una visión más exógena, pero de alguna manera equilibrada y profesional–, ponderaron en muy buena medida el anteproyecto y el proyecto de articulado que tenía esta ley, que finalmente se sancionó el 29 de diciembre del 2014. Hay un trabajo de la maestría –y lo marqué– que discutía qué se había dicho de la ley en los nueve meses previos a su sanción, sobre todo en los medios; y se había dicho muy poco. Se había polarizado en un sentido o en otro, pero sin argumentos, y en la televisión prácticamente no encontré debates sobre la ley, algo que me llamó la atención; después, por otros motivos, hasta encontré razonable que la norma no se discutiera con honestidad. Sí se discutió –primera vez que ocurría en el país– en la convocatoria que hizo el Ministerio de Industria, Energía y Minería, desde Andebu hasta APU y las universidades privadas; todos los que tenían que ver con la comunicación y quisieron hacerlo aportaron acá. Y buena parte de estos, y otros que no aportaron, van a estar integrando la comisión honoraria asesora, entre ellos un representante que va a tener que elegir la propia Asamblea General. Desde el punto de vista legal están todos contemplados.

Para ir terminando, hay un capítulo II, referido a los derechos de las niñas, niños y adolescentes, que habla del deber de promoción. Creo que sería una muy buena experiencia –la Universidad de California, en Estados Unidos, la tiene desde hace años– que se incluyera una materia que se llame «Educación para los medios», que se dé en las escuelas, en la enseñanza media, y ni que hablar en la universidad. Es bueno que el niño que hoy está familiarizado con todo tipo de soporte, así como tiene una orientación en idioma español, en matemáticas y en biología, también tenga educación para los medios. Quizás dentro de quince o veinte años las barbaridades que se dicen en las redes estén atenuadas o desaparecidas, pero hay que empezar porque los diagnósticos ya están hechos. Por su parte, la experiencia de la Universidad Pública de California–y no es la única que lo hace– da la pauta de que educar en los medios tiene un correlato de construcción de ciudadanía. El muchacho llega a los 18 años y, aunque no siga sus estudios en la universidad, ya ha tenido varios cursos que le permiten discernir si en la televisión aparecen todos los temas que son importantes. Por ejemplo, se puede pedir a los niños de 9 años que hagan una lista sobre los temas que les gustaría que aparecieran pero no aparecen.

Por otra parte, no hablamos públicamente en los medios de comunicación –fundamentalmente en la televisión– de un flagelo que compartimos con Estados Unidos, Canadá, Cuba, Hungría, Francia, Suecia y otros diez o doce países más; no hablamos del suicidio y de la forma de prevenirlo. No se trata, como se decía cuando se argumentaba en contra de la ley, de que quienes la tuvieran que aplicar fueran a regular los contenidos; se trata, a mi juicio, de una buena ley porque da previsibilidad y derechos a los productores y a los usuarios. Tiene algo innovador –Suecia lo aplica desde hace muchos años– porque hay un defensor de las audiencias. Hay material para discutir, pero después, como pasa con los uruguayos desde 1830 en adelante, nos vamos a poner de acuerdo, seguramente, en lo mejor. No habrá unanimidades, pero sí habrá previsión, regulación y participación. Por esa razón la Chasca, además del Consejo de Comunicación Audiovisual, me pareció un gran acierto, cuando desconfiaba, hace 20 años, del modelo alemán y pregunté si funcionaba. Y sí; funciona.

SEÑORA PRESIDENTA.- Sabemos que nuestro invitado ha consentido en que esta intervención sea publicada junto con la de los otros participantes, por lo que así lo haremos y nos mantendremos en contacto.

(Se retira de sala el señor Ruben Acevedo).

(Ingresa a sala el señor David Bonilla).

–La comisión tiene el gusto de recibir al señor David Javier Bonilla, a quien le recordamos que tiene 15 minutos para hacer su exposición y que la versión taquigráfica de su intervención será publicada en la página del Parlamento, puesto que contamos con su consentimiento para que así se proceda.

Tiene la palabra el señor David Bonilla.

SEÑOR BONILLA.- Se nos ha convocado a fin de que expongamos individualmente nuestras propuestas sobre el tema del Consejo de Comunicación Audiovisual.

Creo que la palabra «propuestas» es un poco ambiciosa; ante el tamaño de la problemática, si yo dijera que voy a hacer las propuestas que tengo sobre la ley, me estaría colocando al borde del atrevimiento. En realidad, me parece que la demanda es demasiado ambiciosa y, por tanto, me limitaré a poner sobre la mesa algunas ideas porque la vastedad de la materia que implica y convoca este futuro Consejo de Comunicación Audiovisual es realmente enorme. No hay forma de entrar en los detalles si queremos hacer una proposición mínimamente coherente. De lo contrario, sería muy largo.

Me gustaría comenzar por los desafíos, ya que hay unos cuantos que enfrentar. Elegí cuatro o cinco ejes de presentación y me referiré a ellos de la manera más sucinta posible. Terminaré refiriéndome a los desafíos concretos de las materias del Consejo de Comunicación Audiovisual, pero empiezo por los que son más grandes que ellos, por aquellos que los superan.

El primer problema –o primer antecedente– es que esto está sucediendo en el Uruguay, pero en un proceso muy violento –aunque no sé si esa es la palabra que corresponde–, muy rápido, muy difícil de conducir, de una complejización técnica –y desde luego política– del espacio audiovisual tradicional. Esto no sucede solamente aquí, sino en todos lados. Hay dos ejes: la digitalización como proceso técnico –como no soy ingeniero de nada, no conozco el tema y, por tanto, no voy a hablar del asunto, pero todos sabemos de qué se trata– y la diversificación y ampliación de las audiencias que lo anterior determina. Por lo tanto, la tecnología digital rompe el modelo tradicional –con el que, por lo menos los que tenemos bastante edad, nos criamos–, multiplica la calidad de la oferta de los medios y, sobre todo, fragmenta las audiencias. A esto hay que agregarle –y no voy a extenderme más– el hecho de que, en paralelo o en convergencia, irrumpe Internet. Ese escenario no es solo nuestro sino de todos.

Voy a referirme ahora al segundo eje de trabajo, muy apretadamente planteado. Estas transformaciones del modelo tradicional ya están requiriendo –y al decir esto me estoy refiriendo a fines de los años ochenta y principios de los noventa– verdaderas tareas sustantivas de regulación, ordenamiento, planeación a mediano y largo plazo, que deben ser llevadas a cabo. Me alegro de que estemos tratando de hacerlo en nuestro país; ya veremos cómo han avanzado unos y de qué manera lo están haciendo otros. Con respecto a estos intentos reformistas, que son múltiples y variados –la palabra «global» me resulta demasiado fácil y, por lo tanto, muy poco precisa–, hay una gran parte de nuestra civilización que está enfrentándose a esta cuestión.

Me gustaría destacar que hay dos posiciones que están enfrentando las transformaciones mencionadas, pero desde posturas y en direcciones distintas. *Grosso modo,* y muy esquemáticamente, mientras que Europa avanza en cierta dirección, América –y fundamentalmente Estados Unidos, que es el ejemplo más típico– lo hace en otra. ¿Por qué ocurre esto? Porque hay dos tradiciones distintas. La televisión europea es claramente estatista: todo el tema informativo es un servicio público; eso tiene que ver con la historia, las guerras y demás. Por otro lado, en el territorio americano –y fundamentalmente en Estados Unidos– la información es una actividad de corte privado, pero que funciona en el servicio público. Eso hace que, ante la necesidad de cambio, estén cambiando, aunque yo diría que acercándose en un punto intermedio. Hay tres ejemplos europeos que quiero mencionar puntualmente. En el 2007 el consejo directivo de la comunidad europea crea el servicio de comunicación audiovisual del Parlamento europeo, que trasmite a los países de la Unión Europea sus consejos para trabajar, modificar y llevar a cabo las reformas. Quiero dar dos ejemplos conocidos sobre los que estuve explorando: a la ley n.º 7/2010 de España, que avanza, con ciertas rémoras hispánicas, digamos, y a la creación en Francia, el 15 de noviembre de 2013 –me parece muy importante–, de la autoridad pública independiente, API. Se esboza allí una autoridad administrativa independiente con personalidad moral y recursos propios y se le otorga a esto –que no es privado pero que está muy lejos del aparato estatal tradicional, pues se descentraliza– la capacidad de nombrar los presidentes de tres elefantes, como Radio Francia, Francia Televisiones y France Medias Monde, que es otro gigante. Eso es nombrado por API, que sería parecido al consejo que estamos discutiendo acá. Hace 25 o 30 años eso lo nombraba el ministro directamente, pero se viene separando. Ese es un camino para enfrentar las transformaciones. Nosotros estamos siguiendo otro porque de estas transformaciones en las que estamos no nos vamos a escapar. De este proceso tenemos que salir con nuevas herramientas jurídicas porque esta transformación es realmente demasiado grande.

Cito estos ejemplos europeos como comparaciones para señalar que Europa, que proviene de una tradición de servicios públicos, avanza hacia dar más autonomía a los organismos públicos y a los espacios privados. Cuando fui a estudiar por primera vez había una sola radio que no era pública que se oía en Francia, que era Radio Luxemburgo, que trasmitía desde Luxemburgo, ya que en territorio francés no había posibilidades de trasmitir nada; ahora hay un montón de radios privadas. En América de alguna manera tenemos servicios privados de interés público, y estamos avanzando hacia una mayor presencia del sector público en el espacio privado. En Estados Unidos es donde eso más se nota, pues el espacio privado ha ocupado siempre un lugar mucho más importante. Mientras que los europeos descentralizan, pluralizan y fortalecen autonomías públicas y privadas, a nosotros nos queda una tendencia en algún sentido contraria, es decir: si queremos adecuarnos a lo que está en marcha, de alguna manera debemos modular nuestra tradición privatista, aunque el Uruguay no es el mejor ejemplo de ello y, como dije, sí lo es Estados Unidos. Eso evidentemente tiene problemas; de alguna manera, es posible que se constate el avance regulatorio. Cuando uno recorre, en una mirada rápida, las propuestas de las leyes americanas –me refiero a las latinoamericanas, pues las de Estados Unidos no nos interesan fundamentalmente–, advierte que hay nuevas formas de intervención en el

espacio audiovisual y más regulación administrativa en las cuotas de mercado. Por nombrar algún ejemplo: hay estrechamiento de los marcos de operación en el ejercicio del periodismo; hay algunos casos de intervención en la definición de contenidos; hay nuevas pautas de manejo de las publicidades oficiales. O sea, nosotros formamos parte de esta macrotransformación que ellos quieren plantear en los dos lados y el formato que tenemos que adoptar consiste, de alguna manera, en asignar un espacio mayor o una capacidad –como tendencia irreversible para que estas reformas lleguen a buen puerto–, una presencia más activa o proactiva –habrá que ver después cómo termina aterrizando– del sector público en el espacio audiovisual. No voy a hacer referencia a otros espacios tan o más importantes que tienen el mismo problema. En realidad, estamos hablando de un problema general.

De la comparación muy somera que puedo hacer en este corto espacio, me gustaría señalar que de esta transformación que nadie va a detener hay que salir con un conjunto de nuevas herramientas jurídicas que se adecuen a la nueva situación. En el proceso que venimos recorriendo hay algunas cosas que deberían examinadas. Por ejemplo, el laborioso proceso de la reglamentación de la ley de medios, en sí mismo no es una catástrofe, pero es un problema. El tema es complejo y si, además, nos enredamos en la instrumentación, estamos ante un problema. Otro ejemplo: la instalación de la Comisión Honoraria Asesora de los Servicios de Comunicación Audiovisual –Chasca–, en octubre de 2017, tiene como función clave y primera discutir la propuesta de reglamentación de la ley que elevó el Poder Ejecutivo. A la fecha la Chasca ha manifestado que la propuesta de reglamentación elevada por ese Cuerpo, cito: «pretende restarle competencias al Consejo de Comunicación». Es posible que eso sea cierto, pero es otro tipo de disfuncionalidad que tenemos que superar porque tenemos que salir con una herramienta que se adecue a la nueva situación del espacio audiovisual.

Por otra parte, pienso que hay que solucionar la superposición de competencias fronterizas que hay entre el Ministerio Industria, Energía y Minería, la Ursec, Antel, etcétera.

En cualquier caso, no quiero extenderme mucho. Agradezco la convocatoria que voy a cerrar diciendo que, en lo que me es personal, esta es una tarea que el país tiene que llevar adelante, que inevitablemente vamos a tener que modificar el pasado y que, para tranquilidad de todos, a partir de este rápido recorrido que hice por casos como el español o por algún ejemplo americano, podemos concluir que no estamos tan mal. No estamos demasiado atrasados.

SEÑORA PRESIDENTA.- Ha sido muy claro. Estaremos en contacto. Su exposición va a colgarse junto con las de los otros postulantes.

(Se retira de sala el señor Daniel Bonilla).

(Ingresa a sala la señora Catalina Eustathiou).

–La comisión tiene el gusto de recibir a la señora Catalina Eustathiou, quien dispondrá de quince minutos aproximadamente, luego de los cuales los señores legisladores le podrán formular preguntas.

Por otra parte, queremos recordar que ha dado su consentimiento para que al finalizar la presentación de los candidatos, su exposición sea publicada en la página *web.*

SEÑORA EUSTATHIOU.- Muchas gracias a todos por esta especial oportunidad que le dan a la ciudadanía de participar; realmente es titánico lo que ha venido haciendo este Parlamento en múltiples caminos y todos –cada uno con su punto de vista– están contribuyendo a algo maravilloso que hace historia.

Por tanto, como ya leyeron mi currículo y tienen los documentos quedo a sus órdenes para responder sus preguntas, porque seguramente debe haber surgido alguna curiosidad o algo que quieran saber.

SEÑORA PRESIDENTA.- Esencialmente se trata de que usted nos de su impresión acerca del rol que debería tener el consejo. Sabemos que este es un tema dinámico. Esta ley fue muy discutida y, *a posteriori*, se dieron todas las instancias de interposición de recursos ante la justicia. Ya ha pasado un tiempo y en el campo de la comunicación hay enormes cambios y desafíos. Por esas razones, queríamos escuchar la impresión de quienes postulan para esta responsabilidad.

SEÑORA EUSTATHIOU.- Por un lado, considero que es algo urgente porque el tema de la comunicación es realmente tan grande que supera a las personas. Las corporaciones, asociaciones y alianzas son tan grandes que, de alguna manera, necesitamos proteger a las personas, a los niños y a nosotros.

Por otro, me parece que debemos actualizar la parte técnica, ya que la tecnología va muy rápido en el tiempo. En este sentido estoy dispuesta a ayudar. En mi casa intenté imaginar un caso y seguir todos los pasos para ver cuáles eran los puntos donde podía haber un choque de intereses, u organismos que pudieran estar haciendo algo parecido o utilizando los mismos fondos, porque los recursos son escasos. Entonces, me pongo a las órdenes en caso de que quieran que trabaje con alguien en estos temas. Yo, al contrario del señor legislador Bordaberry –a quien aprecio muchísimo– creo que es necesario el nepotismo –y muchísimo–, y voy a explicar por qué en dos palabras. Ustedes son la contraparte de los prestatarios del tema que sea y, entonces, necesitan mucha información y mucha gente de confianza para poder preguntar y ayudar –en la naturaleza, cuando algo está necesitando ayuda, concentra la sangre en el cerebro–, y en ese caso necesitan presupuesto. Les digo con el corazón que creo que necesitan gente de confianza, porque nadie puede abarcar todo. En mi caso estudié durante dos semanas para presentarme y vengo con media ley leída. Lo digo con el alma. Por supuesto que lo otro también lo sé, porque hace unos años que lo vengo siguiendo y tengo conocimiento de las instituciones y todo lo demás. Entonces, lo digo con el alma: todos necesitamos gente, sobre todo porque el mundo va muy rápido. ¡Gracias a Dios ustedes han hecho maravillas! Es tanta la tecnología, las áreas donde vamos avanzando y avanzando, las exportaciones para aquí y para allá que, ¿quién puede conocer todas las áreas? ¿Quién? Encima, sobre todas tienen que opinar y ser la contraparte del que viene a ofrecer. Por eso, señores legisladores, con muchísimo respeto y contra todas las opiniones, me parece que para el próximo presupuesto hay que actualizar los cinco secretarios –no sé si cada uno no necesitaría además cinco técnicos–, porque las áreas de conocimiento son necesarias.

También hay algo maravilloso que no sé si está disponible en esta biblioteca: el portal Timbó, que salió no sé cuántos millones y está a disposición de todo el mundo. Para estas cosas debe haber personas que le puedan dedicar tiempo, que es algo que a todos nos falta. Todos estamos haciendo un esfuerzo enorme; vivimos la vida real, la vida virtual, la vida familiar y necesitamos gente que nos sostenga. ¿Por qué? Porque somos la ciudadanía frente a las máquinas, el progreso, etcétera.

Digo esto con todo respeto y no tengo más nada para agregar.

SEÑORA PRESIDENTA.- Efectivamente, tenemos a disposición el portal Timbó y es muy bueno.

SEÑORA EUSTATHIOU.- Quedo a las órdenes y estaré encantada de responder las preguntas que quieran plantear.

A continuación, si los señores legisladores me permiten, quisiera agregar algo fuera de la exposición.

(Se suspende momentáneamente la toma de la versión taquigráfica).

SEÑORA PRESIDENTA.- Agradecemos su presencia y, por supuesto, queda en la comisión su interesantísimo currículo.

(Se retira de sala la señora Catalina Eustathiou).

(Ingresa a sala el señor Sergio Miranda).

–Tenemos el gusto de recibir al señor Sergio Miranda, quien nos dejará su exposición relativa a su interés en integrar el Consejo de Comunicación Audiovisual.

Antes de darle la palabra, le recordamos que dispone de 15 minutos para su intervención y que, eventualmente, se le podrá plantear alguna pregunta.

SEÑOR MIRANDA.- Muchas gracias.

Es un honor y una oportunidad única compartir con los señores legisladores y, de alguna manera, con la ciudadanía mi experiencia práctica de veinte años de trabajo en equipo en organización, monitoreo, estadísticas y producción audiovisual, tanto en el Uruguay como a nivel internacional.

Repito que realmente me parece una oportunidad única poder compartir con los señores legisladores lo que he aprendido en estos años.

La convocatoria me interesó porque tengo experiencia en trabajar en equipo y el trabajo audiovisual es una actividad colectiva por excelencia. En ese sentido, la aplicación de la ley, en un trabajo consultivo, en equipo, con una agenda paulatina, me parece un desafío interesante y, para lograr un buen resultado, creo que es importante el tener conocimiento pragmático de lo que es la producción audiovisual. Tuve la suerte de ser testigo presencial de varios cambios tecnológicos y todo lo que eso implicó, tanto en el cine como en la televisión en la producción audiovisual. Lo mismo ocurrió en la radio. Me parece que es importante saber de producción, tanto en radio como en el medio audiovisual y de eso tengo experiencia.

También me parece interesante el desafío de elaborar un reglamento interno de funcionamiento del consejo. En ese sentido, tengo experiencia práctica en la formación de cámaras de comercio y en el trabajo con equipos de consorcios. En el caso concreto de la Cámara de Comercio y Negocios LGBT de Uruguay, en los primeros dos años de su creación superamos los cien socios y logramos el premio a la mejor cámara LGBT del mundo, lo cual habla de una capacidad de gestión, de captación de gente y de trabajo en equipo, muy interesantes.

Me interesa mucho esta cuestión de la promoción de la alfabetización mediática en el ámbito audiovisual. Yo soy referente audiovisual del Consejo de Educación Técnico Profesional –UTU– y por lo tanto soy particularmente sensible al tema de la formación y educación. Creo que ahí hay una experiencia bien interesante en cuanto a la posibilidad de monitorear y generar contenidos y también desde el punto de vista de la formación de profesionales. Digo esto porque esta ley implica muchos desafíos en cuanto a formación profesional.

En lo personal, me interesa el tema de la accesibilidad a discapacitados auditivos y visuales, lo cual implica una tecnología y un oficio con gente de formación profesional. Todo eso me parece un desafío interesante y muy necesario. Además, trabajo desde hace muchos años en lo que tiene que ver con igualdad de derechos y minorías, tema que me interesa particularmente.

En lo que se refiere a los vínculos internacionales, tengo experiencia en formación audiovisual al trabajar en la formación de proyectos con la Escuela de Cine y Televisión –EICTV–, que es una filial de la Unesco.

Trabajé en el proceso de lo que fue el «Compromiso Audiovisual 2015-2020», documento que se elaboró en aquel momento para la producción audiovisual nacional, que tenía que ver con la ley de

medios y con los medios en general. Allí también se hacía hincapié en el tema de la importancia de los vínculos internacionales y de aprender de otros. También tengo experiencia práctica en ese tema.

Dentro de los principios que promueve la ley respecto a la promoción del pluralismo y de la diversidad, creo que esa garantía del Estado en el servicio de comunicación audiovisual es un elemento fundamental y fue una de las cosas que me atrajo mucho de esta convocatoria. Me parece que esa representación hoy en día, en los medios, no se cumple en forma tácita ni amplia. Trabajar en el ámbito audiovisual en la educación pública creo que ha sido un paso muy importante. En eso tengo experiencia porque vivo y convivo diariamente con esta cuestión relativa a las minorías y al acceso a la comunicación audiovisual. Me parece que es un desafío muy interesante trabajar para que en las pantallas pueda verse toda la población. Hay mucha capacidad e idoneidad en el medio profesional uruguayo para poder lograr esto, tanto en los centros de educación como en el ámbito profesional. Por tanto, creo que ahí hay una oportunidad muy interesante.

En lo que tiene que ver con el desarrollo de contenidos audiovisuales y las distintas aplicaciones, es muy importante la protección y generación de contenidos nacionales que fomenten la identidad cultural del país. La producción nacional ofrece una ventana no solamente a nivel interno, sino también para afuera, por todo lo que podemos promocionar y proporcionar a nivel internacional. El audiovisual puede generar múltiples beneficios para el país en cultura, turismo, identidad, valores, etcétera.

Como se habrán dado cuenta, me interesa mucho la defensa del derecho a la no discriminación, especialmente cuando se dice que los medios no podrán difundir contenidos discriminatorios, ni incitaciones a la violencia contra cualquier persona o grupo de personas sea motivada por su raza, etnia, sexo, género, orientación sexual, identidad de género, edad, discapacidad, identidad cultural, lugar de nacimiento, credo o condición socioeconómica. Soy particularmente sensible a esos temas; es público mi compromiso en ese sentido. Me parece una oportunidad única poder trabajar en ellos desde los servicios de comunicación audiovisual y que estén presentes en las programaciones, en las expresiones, en las acciones afirmativas que puedan hacer los medios.

Ya hablé del derecho a la accesibilidad, pero me interesa resaltarlo, en primer lugar, para que sea un tema presente en las radios y en las pantallas. A su vez, puede dar la oportunidad de formación profesional que tendría que haber en el Uruguay.

Asimismo, tengo experiencia práctica por el trabajo que se hizo sobre discapacitados auditivos y visuales en el portal Uruguay Educa para generar contenidos para esta población, tanto estudiantes como docentes. Es un trabajo muy rico e interesante.

Por otro lado, quiero resaltar que los servicios de comunicación audiovisual pueden ser vistos como portadores de información, opiniones, ideas, identidades y valores. La elaboración de producción de contenidos mediante recursos humanos nacionales, tanto artísticos como profesionales, técnicos o culturales me motiva mucho.

Insisto en el tema de la identidad nacional y el apoyo a la integración social de grupos vulnerables. Esos son los temas en los que me interesa trabajar; es claramente mi perfil y creo que es un gran desafío unir el conocimiento práctico que tengo en la producción audiovisual con estos intereses que tienen que ver con la igualdad. Básicamente, eso es lo que me motivó a presentarme y me lleva a tener muchas ganas de hacer esto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Ha sido muy clara su exposición, le agradecemos y nos comunicaremos a la brevedad.

(Se retira de sala el señor Sergio Miranda).

(Ingresa a sala la señora Adriana Rivas).

–La comisión tiene mucho gusto en recibir a la señora Adriana Rivas, que dispone de 15 minutos para realizar su exposición.

SEÑORA RIVAS.- Ante todo, quiero señalar que analicé mucho cómo hacer esta presentación. En un primer momento pensé que quizás para algunos sería bueno que recordara algunos aspectos de la ley, porque he estado estudiando el tema desde el año 2010, cuando se empezó a hablar de esto. Durante este período recogí mucho material y fui siguiendo todo el proceso, cuando se pidieron las declaraciones de inconstitucionalidad, etcétera. Pero finalmente resolví que no voy a hablar de los artículos ni nada de eso. Voy a decir por qué creo que puedo integrar este consejo, que entiendo que es el meollo de esta instancia.

Considero que puedo integrar este consejo en primer lugar, y básicamente, porque creo profundamente en la libertad de expresión. Siempre creí en la libertad de expresión, y esta ley la garantiza para los periodistas y también para los permisarios, porque ellos pueden tener su editorial.

Entiendo que esta ley defiende derechos. Personalmente trabajé 24 años en Canal 5, Canal 12, etcétera, pero mi experiencia más fuerte fue en *Telemundo 12*, porque allí se vive desde adentro la cocina de todo esto. En esos momentos es cuando uno entiende, se da cuenta de cómo suceden ciertas cosas que ahora no van a poder ocurrir más. Les voy a dar un ejemplo muy sencillo. Nosotros teníamos un noticiero que duraba, digamos, una hora, porque fueron cambiando los horarios. Entonces, supongamos que trabajé todo el día para hacerle una nota a Pedro y me dicen que tiene que durar treinta segundos, porque no entra más. Media hora antes de salir al aire, me dicen: «Dale a Pedro un minuto, dale a Juan un minuto también, y dale a Mónica un minuto o un minuto y medio». Entonces pregunto: «¿Por qué, si ya edité todo y está todo pronto?». Y la respuesta es: «Porque nos entró publicidad y tenemos que estirar». De manera que no puedo ni quiero meterme en el contenido, pero no se respeta el horario del informativo, que se supone que debe tener una hora de apertura y una de cierre, para que el programa anterior termine en hora y el posterior empiece en hora. Es decir que se utiliza el informativo en el que yo trabajé, como un chicle.

Luego, con el tiempo se empezó a incluir publicidad dentro del noticiero. Entonces en la nota que iba a hablar, por ejemplo, Juan Castillo, se decía –y voy a decir cualquier publicidad– «lo presenta Barraca Europa», luego se pasaba la entrevista de 45 segundos, y al cerrar la nota iba la frase «presentó Barraca Europa». Por lo tanto, tenemos un noticiero donde la mitad corresponde a información y la otra a publicidad.

Entonces, hay una cantidad de cosas que gracias a esta ley no podrán ocurrir más.

Me dediqué básicamente a temas sociales. Cuando entré al canal, si se incendiaba una vivienda de gente humilde, decían: «incendio de vivienda precaria; eso no se cubre». Pero yo empecé a cubrir ese tipo de cosas y a mostrar las caras de las personas. En ese momento no se protegía a las niñas, niños y adolescentes. Es más; decían «mostralo porque es un ladrón» y había que poner la cara, cuando yo sabía que esa cara debía estar difuminada, tapada. Por suerte, esta ley garantiza que no se expondrá más a ningún niño.

No quiero olvidar, además, que hay muchos niños, niñas y adolescentes en este país que hacen producción de audiovisuales realmente excelentes, que vienen de todas partes: de lugares de contexto crítico, de los colegios privados, etcétera. Siempre creí, y por suerte está contemplado en la ley, que sería muy bueno que se pudieran ver sus trabajos en la pantalla grande, para que todo el mundo los aprecie.

También me interesa mucho el tema de los discapacitados. Mi madre es sorda absoluta –ella perdió el oído cuando yo tenía cinco años, debido a un problema cerebral–, y lee claramente los labios. Si los informativistas o conductores de programas mueven bien la boca, los entiende perfectamente, pero no todas sus compañeras y amigos sordos lo pueden hacer. Por tanto, se tendrían que subtitular los programas simultáneamente y yo digo que eso es posible. Se puede subtitular rápidamente a medida que la persona va hablando. Esto se ha hecho en varias de mis notas con la ayuda de los operadores de control.

Creo que en esta ley se respeta el derecho que tienen las personas con discapacidad auditiva y visual a consumir nuestra televisión. También tiene que haber algo para las personas no videntes.

Por otra parte, estoy de acuerdo con los porcentajes de programación nacional; muy de acuerdo.

En nuestro país han surgido cantidad de productoras independientes. Unas hacen buenos trabajos y otras no tanto, pero algunas hacen trabajos estupendos, brillantes y no tienen convenios con el canal, pero podrían estar brindando un material francamente inédito, novedoso y fabuloso.

Creo que dentro de esta ley también se protege y se fomenta la producción nacional que debe tener dinero como para poder hacer su trabajo. Y no solo eso, también tenemos muchos directores de cine que son espectaculares. Es más, con el nivel de grabación que tenemos debido a las productoras, con el nivel de directores y actores que tenemos, ¿por qué no podemos hacer una película o una serie y anexarnos, por ejemplo, con Netflix o HBO para que pongan la plata? De esa manera, se podrían obtener proyectos para conseguir más dinero, porque también hay otros lugares donde ir a pedir para fomentar la producción nacional y que, en definitiva, todos la podamos disfrutar.

Lo que más me gusta y resume un poco todo lo que he venido diciendo hasta ahora es que al plantear el cumplimiento de los horarios, esta ley hace una defensa del consumidor de televisión. La verdad es que si nos dicen, por ejemplo, que hoy va a estar Pedro Bordaberry después del Subrayado, es un cuento. ¿A qué hora será? ¿Usted lo sabe, señor senador?

SEÑOR BORDABERRY.- Depende de cómo se dé el informativo…

SEÑORA RIVAS.- Todo depende y usted no sabe, en realidad, a qué hora va a salir. ¡Nadie sabe! Porque el jueguito es decir, por ejemplo, va a estar Mónica Xavier después de Telenoche, pero ¿a qué hora termina el informativo? Después de Telemundo está la gran novela turca y supongamos que haya gente que la quiera ver –a mí no me gusta–, ¿pero a qué hora empezará? Supongamos que mi madre escuchara y, como tiene 84 años, bien podría seguir la novela turca, ¿a qué hora la mira? ¡Es imposible saberlo! En definitiva, es fundamental y básico el respeto a los consumidores.

También es importante la inserción de las personas que integran distintos colectivos a los que hoy no se les respeta; no se respeta a los niños, no se respeta a los adolescentes, ni a los discapacitados. Por ejemplo, los discapacitados motrices podrían incluso trabajar en los medios porque un editor está sentado entre ocho y doce horas por día moviendo máquinas. Entonces, ¿por qué no los hay? Hay un lugar donde sé muy bien por qué no hay ningún editor que sea discapacitado; me refiero al canal doce y se debe a que hay escaleras en el lugar. ¿Cómo haría alguien con silla de ruedas para trabajar allí? Esto se solucionaría simplemente haciendo una rampa para facilitar el acceso.

Me había anotado varios puntos para analizar, pero no los he seguido. Por supuesto que estoy de acuerdo con el porcentaje de música nacional que debe haber en las radios. Sé el trabajo que dio todo esto porque lo seguí desde el principio; incluso fui muchas veces a las reuniones en el Ministerio de Industria, Energía y Minería.

El tema de la publicidad también es muy importante y considero que no se puede utilizar a niños para fomentarles el consumismo, que desesperen y enloquezcan a sus padres –vaya uno a saber si tienen la plata para comprarles lo que quieren–, ya sea como protagonistas ni como receptores de un enorme y gigantesco deseo de compra, porque ello acarrea serios problemas dentro de la familia.

Ahora voy a decir algo que ustedes van a entender que lo digo por mí, pero no lo digo solo por mí. No sé qué experiencia pueden tener las otras personas que se presentaron. Más allá de cómo me vaya acá, de cómo califiquen esta presentación, yo creo con total honestidad y sinceridad que por lo menos un integrante de este consejo tiene que ser alguien que tenga mucha experiencia dentro de los medios ¿Por qué? Porque sabe cómo es el juego. Hay que saber cómo es el juego. Si no, puedo decirle: «Remitite a la ley». Uno tiene que entender por qué hacen determinada cosa, como esto que comenté del noticiero, que los estiran como un chicle. Pero también puede ocurrir con cualquier otro programa; yo hablo del noticiero porque tengo una fijación con eso. Creo que tiene que haber como mínimo una persona que esté empapada en el tema, que sepa cómo funcionan de verdad un canal y una radio.

No sé si tienen alguna pregunta para hacerme. Quizás fui muy entreverada. ¿No hay ninguna devolución? Pregunto porque tengo ansiedad por saber.

SEÑORA PRESIDENTA.- Nosotros nos limitamos a escuchar las propuestas. Luego las publicaremos todas y tendremos una sesión especial para efectuar la selección. Quiero comentar que este procedimiento no es exclusivamente de esta comisión, que tiene una función muy especial –la de realizar la propuesta de cuatro de los cinco integrantes del consejo–, sino que es una norma de todas las comisiones en el sentido de no generar intercambios con nuestros visitantes. Sí puede haber, como adelanté, alguna pregunta específica por dudas o por necesidad de ampliación, y en tal sentido procedo a consultar a los integrantes de la comisión si desean realizar alguna pregunta. Quiero hacer hincapié en que es un procedimiento que se utiliza en todas las comisiones con quienes nos visitan, por el motivo que sea.

SEÑORA RIVAS.- Les agradezco mucho que me hayan recibido y quiero decirles que me alegro mucho de ver a unos cuantos de ustedes después de un montón de años en que he estado alejada de los medios, justamente porque no tenía nada que me garantizara lo que podía ser mi trabajo. Pasó un montón de tiempo, pero tengo unas enormes esperanzas –más allá de que yo quede o no– de que se puedan abrir las puertas para esta ley, que es modelo por más que haya sido tan cuestionada. Es modelo de ley y eso lo pueden comprobar todos, aunque quizás el senador Bordaberry no esté muy de acuerdo conmigo.

A todos muchísimas gracias por haberme recibido. Son un amor. Me encantó haberlos visto de nuevo.

(Se retira de sala la señora Adriana Rivas).

SEÑORA PRESIDENTA.- De acuerdo con lo que acordamos, esta comisión se reunirá en una sesión informal el miércoles 9 de mayo a las 14:30 horas y, para proceder a la votación, el 14 de mayo a las 14 horas.

Se levanta la sesión.

(Son las 14:59).